

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la junta.

Que, de conformidad con lo establecido en el art. 144 de la LSA, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 30 de marzo de 2005.—Antonio Montesinos Pizá. Presidente Consejo de Administración.—12.991.

TEXPA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo que establece el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el 10 de Marzo de 2005, acordó por unanimidad la liquidación de la Sociedad aprobando el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	179.901,89
Total activo	179.901,89
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reservas	119.800,68
Total pasivo	179.901,89

Barcelona, 10 de marzo de 2005.—El liquidador, Francisco Bruguera Mangas.—12.691.

TORRE-98 FOOD, S.L.

Disolución

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, se hace constar que por acuerdo de la Junta General Universal Extraordinaria, celebrada el pasado día 28 de febrero del 2005, en el domicilio social de la compañía, se ha acordado por unanimidad, el proceder a la disolución y posterior liquidación de la sociedad nombrándose para ello en calidad de liquidador a D. Abdelmoula El Karki.

Tarragona, 17 de marzo de 2005.—Liquidador, Abdelmoula el Karkri.—12.197.

TRANSPORTES LAS CUMBRES 2000 ANTEQUERA, S. L.

FRANCISCO JIMÉNEZ ANGULO

Declaración de insolvencia

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 259/03 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio Jesús Ruiz García y otros, contra Transportes Las Cumbres 2000 Antequera, S.L. y Francisco Jiménez Angulo, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Transportes Las Cumbres 2000 Antequera, S.L. y Francisco Jiménez Angulo, en situación de insolvencia con carácter provisional, por importe de 37.105,56 € como principal, más la suma de 7.800 € calculados para intereses legales y/o costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 16 de marzo de 2005.—Secretario Judicial. 12.292.

TXENTE CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución n.º 98/04 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de D. Santos Morán Núñez y Yagoba Arranz Barón, contra la empresa Txente Construcciones y Rehabilitaciones, S.L., se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

«En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Txente Construcciones y Rehabilitaciones, S.L.», en situación de insolvencia total, por importe de 37.547,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.»

En Bilbao, 18 de marzo de 2005.—Secretario Judicial, D.ª Izaskun Ortuzar Abando.—12.043.

UNIDAD EDITORIAL, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la entidad Unidad Editorial, S. A., ha acordado en su reunión de 9 de marzo de 2005, convocar en su domicilio Social sito en Madrid, calle Pradillo 42, a las 09.00 horas del próximo día 22 de abril de 2005, en primera convocatoria, y el día siguiente en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, Junta General Ordinaria de Accionistas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión de Unidad Editorial, S.A. y del Grupo correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Aplicación de Resultados.

Segundo.—Compensación de Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores, con cargo a Reservas Voluntarias.

Tercero.—Renovación del contrato de Auditores.

Cuarto.—Cesés y nombramientos en el Consejo de Administración. Acuerdos complementarios.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados e inscritos en el Registro Mercantil.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 212.2 de la LSA, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita y desde la fecha de la presente convocatoria de Junta General, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en su caso, del Informe de Auditores de Cuentas, pudiendo examinarlos y obtenerlos en el domicilio social o solicitar el envío gratuito a sus domicilios.

Madrid, 1 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Enrique Sánchez Abia.—13.059.

UNIÓN FARMACÉUTICA GUIPUZCOANA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el 28 de Abril de 2005, a las veinte horas, en los locales de Unión Farmacéutica Guipuzcoana, S. A. (Camino Portuetxe, 41) de San Sebastián y, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo local, el día 29 de Abril de 2005.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004, del Informe de Gestión correspondiente, de la Propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración, para que pueda proceder a la realización de compras y ventas de acciones propias de la sociedad.

Tercero.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados en relación a los anteriores puntos del orden del día.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A tenor de lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los señores accionistas que los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos y demás antecedentes, se hallan a su disposición en el domicilio social y pueden ser obtenidos de forma inmediata y gratuita.

San Sebastián, 21 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Gastelurrutia Garralda.—11.959.

URBANIZACIONES DE CATALUÑA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social de la compañía, sito en la autovía de Castelldefels, Km. 12, de Viladecans, el próximo día 28 de abril a las 12,30 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente día 29 de abril en la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de octubre de 2004.

Segundo.—Aprobación de los órganos gestores.

Tercero.—Aprobación previa su lectura de la lista actualizada de señores accionistas.

Cuarto.—Informe y acuerdos sobre el expediente de expropiación y el destino de los fondos de la indemnización, en su caso.

Quinto.—Autorización expresa al órgano de gestión para que efectúe las inversiones inmobiliarias e inmobiliarias, con facultad expresa para la constitución de sociedades, en orden a preservar el importe de las indemnizaciones producto de la expropiación.

Sexto.—Modificación del objeto social y nueva redacción del artículo 2.º de los Estatutos sociales, en cuanto al objeto social de la Compañía, si procede.

Séptimo.—Modificación del domicilio social y nueva redacción del artículo 4.º de los Estatutos sociales, en cuanto al domicilio social de la compañía, si procede.

Todos los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, conforme a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Viladecans, 14 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Senillosa Folch.—12.687.

UTZEDE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 124/04, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Amaia Nicolás Pérez, contra la empresa Utzede, S. L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Utzede, S. L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 3.665,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 16 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—12.218.